

ÍNDICE

CAPÍTULO 1 - INTRODUCCIÓN A LA REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DIGITALES

I. LAS PLATAFORMAS DIGITALES

- A. Los retos jurídicos de una nueva forma de organización industrial
- B. Plataformas en mercados multilaterales
 - 1. Mercados multilaterales
 - 2. Las plataformas
 - 3. Las plataformas digitales
- C. Los retos de la superintermediación

II. LA PRIMERA ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS DIGITALES

- A. Los servicios de la sociedad de la información
 - 1. Servicio prestado normalmente a cambio de una remuneración
 - 2. Servicio prestado a distancia
 - 3. Servicio prestado por vía electrónica
 - 4. Servicio prestado a petición individual de un destinatario de servicios
- B. Los servicios intermediarios
 - 1. Servicios de mera transmisión
 - 2. Los servicios de memoria caché
 - 3. Los servicios de alojamiento
- C. Aplicación de la Directiva sobre el comercio electrónico a las plataformas digitales
 - 1. Las plataformas como servicios intermediarios
 - 2. Las plataformas como prestadores de servicios de la sociedad de la información

III. LA CONSOLIDACIÓN DE LAS CATEGORÍAS LEGALES

- A. Hacia la regulación de las plataformas digitales
- B. La nueva categoría legal de servicios de plataforma en línea
- C. Tipos de servicios de plataforma
 - 1. Servicios de intermediación en línea
 - 2. Servicio de redes sociales en línea
 - 3. Servicio de intercambio de videos en línea
- D. Otros servicios relacionados
- E. Diferentes regímenes para diferentes categorías legales

IV. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- A. Estado de establecimiento
- B. Autorizaciones
- C. Restricciones a la libre prestación de servicios

V. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS SERVICIOS DE PLATAFORMA

- A. Moderación de contenidos ilícitos
- B. Otras obligaciones materiales 98
- C. Responsabilidad
- D. Obligaciones formales

VI. REGÍMENES ESPECIALES

- A. Plataformas de muy gran tamaño
- B. Plataformas que permiten a los consumidores celebrar contratos a distancia con comerciantes

CAPÍTULO 2 - EL REGLAMENTO DE MERCADOS DIGITALES

I. INTRODUCCIÓN

II. DISPUTABILIDAD

- A. Los límites de la competencia
 - 1. Tendencia a la concentración
 - 2. Aplicación del Derecho de la competencia
 - 3. Límites del Derecho de la competencia
- B. Disputabilidad: la regulación para la competencia
 - 1. Origen y evolución del concepto de disputabilidad
 - 2. Disputabilidad en los servicios digitales

III. EQUIDAD

- A. Concepto
- B. Equidad en los mercados digitales
- C. Prácticas desleales en los mercados digitales

IV. REGULACIÓN ASIMÉTRICA

- A. Concepto
- B. El caso de las telecomunicaciones
- C. Análisis crítico

V. LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PLATAFORMA

- A. Determinación del ámbito objetivo de la regulación asimétrica
- B. Los servicios básicos de plataforma
 - 1. Servicio de intermediación en línea
 - 2. Motores de búsqueda en línea
 - 3. Servicios de redes sociales en línea
 - 4. Servicios de plataforma de intercambio de videos
 - 5. Servicios de comunicación interpersonal independientes de la numeración
 - 6. Sistemas operativos
 - 7. Navegadores web
 - 8. Asistentes virtuales
 - 9. Servicios de computación en nube
 - 10. Servicios de publicidad en línea
- C. Definición de nuevos servicios básicos de plataforma

VI. LOS GUARDIANES DE ACCESO

- A. Modelos de determinación del ámbito subjetivo para la regulación asimétrica
- B. Los criterios para la designación de los guardianes
- C. El procedimiento para la designación de guardianes

CAPÍTULO 3 - LA OBLIGACIONES DE LOS GUARDIANES DE ACCESO

I. INTRODUCCIÓN A LAS OBLIGACIONES

II. OBLIGACIONES APLICABLES A TODOS LOS GUARDIANES

- A. Obligaciones de separación de datos—art. 5.2
- B. Libertad de presentar denuncias—art. 5.6
- C. Prohibición de ventas vinculadas—arts. 5.7 y 5.8
- D. Clasificación transparente, equitativa y no discriminatoria—art. 6.5
- E. Portabilidad de datos—art. 6.9

F. Terminación del contrato – art. 6.13

III. MOTORES DE BUSQUEDA EN LÍNEA

A. Motores de búsqueda

B. Acceso y clasificación en condiciones FRAND – arts. 6.5 y 6.12

C. Obligación de acceso a los datos de búsqueda–art. 6.11

IV. SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN

A. Servicios de intermediación

B. Prohibición de cláusulas “Most Favoured Nation”–art. 5.3

C. Prohibición de uso de datos para competir con clientes–art. 6.2

D. Compartición de datos por el guardián- 6.10

V. SISTEMAS OPERATIVOS

A. Sistemas operativos y tiendas de aplicaciones

B. Sistema operativo abierto–arts. 6.3, 6.4, 6.6 y 6.7

1. Obligación de permitir la instalación de apps y tiendas de apps

2. Interoperabilidad

3. Aplicaciones preinstaladas

4. Neutralidad de Internet

C. Acceso equitativo, razonable y no discriminatorio – arts. 5.4, 5.5 y 6.12

1. Acceso a la tienda de apps en condiciones FRAND

2. Contratación fuera de plataforma

VI. SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE PUBLICIDAD

A. Servicios de publicidad

B. Transparencia en la intermediación publicitaria–arts. 5.9 y 5.10

C. Acceso a los instrumentos de medición–art. 6.8

D. Otras obligaciones

VII. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN INTERPERSONAL INDEPENDIENTES DE LA NUMERACIÓN

A. El servicio

B. Interoperabilidad en telecomunicaciones

C. Obligación de interoperabilidad

CAPÍTULO 4 - LA EJECUCIÓN DEL REGLAMENTO DE MERCADOS DIGITALES

I. LA ESCALERA DE INTERVENCIÓN

II. INSTRUMENTOS DE “COMPLIANCE”

- A. Garantía y demostración del cumplimiento
- B. El informe anual
- C. Los agentes de cumplimiento y el responsable de la función de comprobación del cumplimiento
- D. Otros instrumentos
 - 1. Cumplimiento desde el diseño
 - 2. Códigos de conducta y certificaciones

III. LA ACTIVIDAD DE REGULACIÓN

- A. Una intervención “semi-dinámica”
- B. Potestad de completar las obligaciones con alcance general
- C. Potestad de especificar el contenido de las obligaciones con alcance individual
- D. Potestad de adoptar ulteriores medidas correctoras
 - 1. Procedimiento para adoptar medidas ulteriores
 - 2. Contenido de las medidas ulteriores
- E. Otros instrumentos
 - 1. Diálogo regulatorio
 - 2. Directrices
 - 3. Excepciones en la aplicación de las obligaciones
 - 4. Compromisos

IV. LA ACTIVIDAD SANCIONADORA

- A. Procedimiento sancionador
- B. Investigación
- C. Sanciones
- D. Valoración

V. MARCO INSTITUCIONAL

- A. La Comisión
- B. Las autoridades nacionales